



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ASAMBLEA CORPORATIVA

Acuerdo No. 001

27 de febrero de 2025

Por el cual se aprueba el Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados del periodo anual de la vigencia 2023 de la Corporación para Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA.

LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA-CORPOAMAZONIA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 25 y el 35 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo N°01 de 2008 mediante el cual se adoptan los estatutos de la Corporación y,

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto en los literales c) y d) del artículo 25 de la Ley 99 de 1993, el artículo 15 del Acuerdo N°01 de 2008 mediante el cuales adoptan los estatutos de la Corporación, es facultad de la Asamblea Corporativa conocer y aprobar el Informe de Gestión de la Administración y las Cuentas de Resultados de cada período anual.

Que la Asamblea de CORPOAMAZONIA durante la Cuadragésima tercera Sesión Ordinaria conoció el informe de Gestión y las Cuentas de Resultados de esta Corporación correspondientes al periodo anual de la vigencia 2023 conformado por los siguientes elementos financieros:

- Informe de Gestión
- Balance general;
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio.

Que en cumplimiento de sus funciones el Revisor Fiscal presentó ante la Cuadragésima tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea de CORPOAMAZONIA, dictamen e informe de Revisoría Fiscal con una síntesis de los aspectos administrativo, financiero, de gestión y de control interno más relevantes de la Corporación durante el periodo examinado.

Que el Informe de la gestión realizada es una herramienta que permite a los Asambleístas tomar decisiones de manera objetiva y conocer de primera fuente la situación real de la Corporación.

Que el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA aprobó el informe de gestión de 2023 con corte a octubre de 2023 mediante Acuerdo N° 10 de 05 de diciembre de 2023 "Por medio del cual se aprueba el Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas" 2020-2023 de CORPOAMAZONIA correspondiente a la vigencia 2023", con un porcentaje de avance físico del 80%.



www.corpoamazonia.gov.co



[/CORPOAMAZONIA](https://www.facebook.com/CORPOAMAZONIA)



[@CORPOAMAZONIA](https://www.instagram.com/CORPOAMAZONIA)

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Que el informe consolidado a 31 de diciembre de 2023 fue presentado para conocimiento al Consejo Directivo el 6 de febrero de 2024, con un porcentaje físico del 86%.

Que sometidos a consideración los informes presentados y hechas las observaciones al interior de la Cuadragésima tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Corporativa y según acta No 43 del día 23 de febrero de 2024, estos no fueron aprobados por la Asamblea Corporativa, presentándose la siguiente votación:

APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2023	VOTOS
APRUEBA	14
NO APRUEBA	18
SE ABSTIENE (NO VOTA)	1
TOTAL VOTOS	32

Que la Asamblea Corporativa no fue convocada nuevamente durante la vigencia 2024 para la presentación y/o aprobación del Informe de Gestión y las Cuentas de Resultados del periodo anual de la vigencia 2023.

Que la administración de CORPOAMAZONIA en la cuadragésima cuarta sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa del 27 de febrero de 2025, presentó las aclaraciones pertinentes del informe de Gestión y las Cuentas de Resultados solicitadas en el acta No 43 de 2024.

Que, en virtud de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Informe de Gestión y la Cuenta de Resultados de CORPOAMAZONIA de la vigencia 2023 contenidos en los documentos en extenso presentados y sustentados, y que forman parte integral del presente acto administrativo; de conformidad con el siguiente avance de ejecución del Plan de Acción Institucional “Amazonias Vivas”:

**TABLA DE AVANCES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 Y
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2018-2038**

Informe	Periodo	Meta a 31-12-23	% Avance
Anual	01 enero a 31 de diciembre 2023	100%	86%
Acumulado PAI Ponderado	01 de enero 2020 a 31 de diciembre 2023	100%	93%
Acumulado PGAR	27 de junio de 2018 a 31 de diciembre 2023	25%	25%





Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**I. DESCRIPCIÓN POR PROGRAMA
(pesos)**

ITEM	PROGRAMA	Avance físico	Avance Financiero			
		% Avance	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Avance Obligaciones
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	91%	2.918.494.025	2.711.505.305	2.233.342.784	77%
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	66%	16.295.616.964	15.150.310.528	8.989.401.510	55%
3203	Gestión integral del recurso hídrico.	48%	2.785.935.547	2.684.955.745	1.507.777.194	54%
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial.	96%	3.034.416.144	1.696.335.980	1.457.217.692	48%
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	100%	261.694.220	260.368.410	249.389.772	95%
3208	Educación Ambiental.	90%	872.124.817	865.034.795	629.112.726	72%
3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	98%	1.265.090.620	1.222.648.785	1.168.553.245	92%
TOTAL		86%	27.433.372.338	24.591.159.550	16.234.794.924	59%

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta oficial de la página web de CORPOAMAZONIA www.corpoamazonia.gov.co



www.corpoamazonia.gov.co



/CORPOAMAZONIA



@CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Florencia, Caquetá el jueves 27 de febrero de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR
Gobernador de Caquetá
Presidente de la Sesión



FRANKLIN BENAVIDES REVELO
Alcalde de Santiago - Putumayo
Secretario de la Sesión



www.corpoamazonia.gov.co



[/CORPOAMAZONIA](https://www.facebook.com/CORPOAMAZONIA)



[@CORPOAMAZONIA1](https://www.instagram.com/CORPOAMAZONIA1)

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co